

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
(Unidad Regional 161)



ASIGNACION AUTOMATICA A SECUNDARIAS DE ACUERDO A LA INVESTIGACION
REALIZADA DE JUNIO DE 1894 A JUNIO DE 1985.

INVESTIGACION DE CAMPO

que para obtener el Título de Licenciado en
Educación Primaria presentan:

- María Lourdes Yolanda Ruíz Ibarra.
- Manuel Paniagua Marín.
- Juan Carlos Sánchez González.



Morelia, Mich.
Abril de 1988.

I N D I C E

PROLOGO.....	
INTRODUCCION.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2. REVISION DE FUENTES DE INFORMACION.....	4
2.1. Población Potencial.	
2.2. Población Demandante.	
2.3. Pronóstico.	
3. HIPOTESIS.....	9
3.1. Hipótesis General.	
3.2. Hipótesis de Nulidad.	
3.3. Hipótesis Alternativa.	
4. IDENTIFICACION DE VARIABLES.....	10
4.1. Variables Independientes.	
4.2. Variables Dependientes.	
4.3. Variables Intercurrentes.	
5. JUSTIFICACION.....	12
5.1. Consecuencias.	
5.2. Aplicaciones.	
6. OBJETIVOS.	
6.1. Objetivo General	
6.3. Objetivos Específicos.	
7. METAS.....	15
7.1. Meta General.	
7.2. Metas Particulares.	
7.3. Metas Específicas.	
8. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	16
8.1. Marco Jurídico.	
9. MARCO SITUACIONAL.....	29
9.1. Educación Secundaria.	
9.2. Pronóstico.	
9.3. Población Potencial.	
10. METODOLOGIA.....	33
10.1. Procedimientos.	
10.2. Estrategias.	
10.3. Instrumentos.	

11.	ANALISIS DE DATOS.....	50
	11.1. Criterios de Programación.	
	11.2. Requisitos de Instalación.	
	11.3. Observaciones.	
12.	CONSIDERACIONES CRITICAS.....	52
13.	CONCLUSIONES.....	54
14.	BIBLIOGRAFIA.....	56
15.	ANEXOS.....	57
	15.1. Diagrama de Responsabilidades.	
	15.2. Lista de Escuelas Secundarias en Morelia.	
	15.3. Formatos para captura y certificación de alumnos.	
	15.4. Modelo de consulta para la inscripción a Secundaria.	
	15.5. Control de Modelos de Consulta por Zona Escolar.	
	15.6. Tablas de Escuelas Primarias por Zona.	
	15.7. Estrategia 1 Manual.	
	15.8. Estrategia 2 Manual.	

P R O L O G O

La presente investigación de Campo pretende aportar una --
aproximación de un Modelo de Asignación Automática a Secunda
rias, como propuesta para facilitar el tránsito de los alum-
nos egresados de Educación Primaria.

Dentro de las aspiraciones legítimas de la política Educati-
va Oficial se establece la necesidad de proporcionar oportu-
nidades igualitarias a la población que demanda los servi- -
cios de Educación Secundaria.

El presente trabajo se centra dentro de un marco regional en
la ciudad de Morelia, pretende con el mismo, establecer un -
orden posible entre la oferta y la demanda de atención den--
tro del nivel de educación básica; la tradición popular otor
ga a determinados centros de trabajo antecedentes y propieda
des de calidad relativa, éste trabajo fundamenta la propues-
ta en el presupuesto de que "todas las escuelas secundarias
proporcionan y deben proporcionar la misma formación académi
ca a los alumnos de acuerdo a las capacidades del plantel";-
el cual se expone posteriormente y a consideración del H. Ju
rado.

INTRODUCCION.

La Educación como fenómeno social es un proceso permanente, puede decirse del hombre que es un ser inacabado, siempre - está aprendiendo, deviene en algo nuevo; por tal motivo, la sociedad en general y el Estado en particular, se han preocupado por darle continuidad y permanencia a la Educación - Básica, coadyuvando con lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo en una de sus metas: "Brindar educación de - diez grados a toda la población".

El logro de tal acción implica modificar los mecanismos establecidos para ingresar a los diferentes niveles, que permitan un mejor tránsito de los educandos y mayor estabilidad y seguridad educativa. La adscripción automática del - nivel de primaria a secundaria, "Plan propuesta piloto en - la ciudad de Morelia" constituye un adelanto que contribuirá significativamente en la realización y el logro de esta meta.

Sin embargo quedan tareas muy importantes para consolidar - este flujo de alumnos aspirantes a ingresar a las escuelas secundarias federales, tales como, establecer una coordinación y congruencia entre los planes y programas de los diferentes niveles educativos, orientación vocacional, etc. que en su conjunto constituirá parte de las acciones necesarias para ofrecer educación de diez grados a toda la población.

Se requiere implantar un Modelo de específicas características, para asignar automáticamente a los egresados de la Educación Primaria que soliciten el servicio en esta ciudad, -

proporcionando alternativas para ofrecer igualdad de oportunidades educativas, mediante una equitativa distribución de los demandantes en las escuelas secundarias federales existentes, evitando así el traslado innecesario de la juventud, basados en la capacidad de las infraestructuras físicas y de recursos humanos, prescindiendo de la acumulación preferencial en determinados centros, colaborando con los lineamientos establecidos en la estructura programática del sector educativo.

La Educación consta de dos enfoques: Técnico-pedagógico y Administrativo, considerese entonces en el segundo dentro del esquema de Educación Básica; porque nunca ha habido una preocupación real por parte de la Dirección en la Educación para brindar continuidad en la cobertura de la atención escolarizada al alumno egresado del nivel primaria; del 100% que ingresan a primer grado, egresa sólo el 50%, porcentaje que representa el 100% de la demanda potencial del servicio de Educación Secundaria del cual egresa solamente un 80%.

Tomando en consideración la propuesta de temas a investigar con referencia al tema específico: Contexto Educativo, se optó por el subtema señalado con el numeral 38, el cual se refiere a Programas de Igualación de Oportunidades Educativas; enfocado entonces, este trabajo a dicho texto y apoyado en las fuentes de información que se citan en la bibliografía, así como en las diferentes técnicas utilizadas para su elaboración, su universo se encuentra delimitado por la ciudad de Morelia y Municipio y las quince escuelas secundarias que en ella existen.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Población en la ciudad de Morelia, alcanza una cifra-aproximada de 413,800 habitantes, de la cual un 16.9% es tan en edad escolar y de éstos el 12.6% demandan servicio de Educación Secundaria.

La egresión que se tiene actualmente de Educación Primaria es de 8 849 alumnos aproximadamente, de los cuales -- logran su ingreso por demanda preferencial un 63.3% -- (5 601 alumnos), el restante 36.7% de la población que -- egresa (3 247 a.) es el objetivo a seguir para lograr el 100% de atención.

Los principales problemas involucrados en la adscripción de los alumnos a primero de secundaria son:

1. Desequilibrio distributivo de la población.
2. Factor socio-económico.
3. Dispersión de la población.
4. Desproporcionada calendarización de inscripciones a primer grado.
5. Deserción.
6. Reubicación de excedentes y rechazados.

La distribución inadecuada de aspirantes a primer año de educación secundaria es originado por la desproporcionada ubicación de las escuelas secundarias en relación con la densidad de población existente, dando como resultado que en algunas instituciones haya sobredemanda y en -- otras el número de aspirantes sea mínimo, lo que dá lugar a un desequilibrio distributivo de la demanda con el consecuente desaprovechamiento de las instalaciones y la sobreutilización de otras, problema que se ve aumentado

por aspirantes que a pesar de que exista el servicio dentro de su área de residencia, desean ingresar a otra institución, motivados principalmente por el supuesto prestigio que a éstas se les ha atribuido.

La dispersión de la población constituye un obstáculo más para la adscripción de los aspirantes a primero de secundaria, siendo éste un problema que se presenta básicamente en las colonias alejadas en donde existen fallas en el servicio de comunicación y a veces se carece de él, lo que propicia el aumento en la tasa de deserción, reprobación y bajo aprovechamiento, influyendo en gran parte el factor socio-económico.

La desproporcionada calendarización de las actividades de inscripción, para primero de secundaria en las escuelas federales, da lugar a presiones laborales por el carácter terminante de los plazos para cada una de las etapas del proceso de inscripción, produciendo retardos que inciden en la eficiencia del sistema.

La reubicación de los rechazados así como de los excedentes, se presenta como una constante en los períodos de inscripción, lo cual viene creando otro de los problemas existentes en el proceso de adscripción a primero de secundaria y que se solucionaría con el Modelo de Adscripción Automática a Secundaria.

2. REVISION DE FUENTES DE INFORMACION.

Los habitantes de la ciudad de Morelia, en edad escolar de 6 a 14 años alcanzan la cantidad de 69 796 niños, que constituyen el 16.9% del total en Morelia, de los cuales

47 184 estudian la primaria y 22 812 la secundaria.

(Fuentes: ESTADISTICAS S.E.P. y PLAN ESTATAL DE EDUCACION).

La evolución que ha seguido la educación primaria en Michoacán desde 1978 a 1983, se ilustra en el cuadro siguiente:

EDUCACION PRIMARIA EN MICHOACAN

AÑO ESCOLAR	No. ESCUELAS	No. MAESTROS	No. GRUPOS	TOTAL INSC.
1978 - 1979	3 726	15 596	21 416	680 978
1979 - 1980	3 781	16 901	22 855	707 373
1980 - 1981	4 391	18 777	25 714	743 013
1981 - 1982	4 630	20 562	27 754	771 814
1982 - 1983	4 409	20 578	28 503	756 248

(Fuentes: ESTADISTICAS BASICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, S.E.P.).

El desarrollo que ha tenido la educación secundaria en el Estado durante los últimos años, se anotan a continuación en sus diferentes modalidades:

EDUCACION SECUNDARIA EN MICHOACAN

(Total Federal)

AÑO ESCOLAR	No. DE ESC.	PERSONAL DOCENTE	GRUPOS	I	II	III	TOTAL INSCRIP.
1978 - 1979	146	3 039	1 446	573	469	404	71 546
1979 - 1980	174	3 888	1 674	658	561	455	83 072
1980 - 1981	191	4 300	1 921	725	651	545	94 027
1981 - 1982	218	4 942	2 221	840	727	654	107 887

EDUCACION SECUNDARIA EN MICHOACAN. ESCUELA SEC. FEDERAL GENERAL.

AÑO ESCOLAR	No. DE ESCUELA	PERSONAL DOCENTE	GRUPOS	I	II	III	TOTAL INSCRIP.
1978 - 1979	46	1 766	783	331	248	204	71 546
1979 - 1980	95	2 491	976	395	331	250	50 973
1980 - 1981	103	2 684	1 143	421	392	330	58 609
1981 - 1982	119	3 015	1 299	483	420	396	65 671
1982 - 1983	127	3 131	1 440	537	483	420	71 187

EDUCACION SECUNDARIA EN MICHOACAN. ESC. SEC. TEC. INDUSTRIAL.

1978 - 1979	15	448	211	77	70	64	9 492
1979 - 1980	19	494	229	93	73	63	10 636
1980 - 1981	23	602	256	106	87	63	11 781
1981 - 1982	26	800	321	124	109	88	14 905
1982 - 1983	30	871	384	143	129	112	17 887

EDUCACION SECUNDARIA EN MICHOACAN. ESC. SEC. PARTICULAR.

1978 - 1979	135	1 448	490	167	167	156	20 028
1979 - 1980	161	1 939	525	188	168	169	20 971
1980 - 1981	137	1 382	436	148	148	140	16 768
1981 - 1982	121	1 257	397	129	133	135	14 839
1982 - 1983	107	1 162	368	123	122	123	12 579

(Fuentes: ESTADISTICA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO, S.E.P.)

2.1. POBLACION POTENCIAL.

La Población Potencial para ingresar a primero de Secundaria en Michoacán en el Ciclo Escolar 1984-1985, puede obtenerse haciendo un seguimiento de los alumnos que en el año escolar 1978-1979 ingresaron a primero de primaria; lo cual arroja el siguiente resultado.

DEMANDA POTENCIAL PARA PRIMERO DE SECUNDARIA EN EL CICLO 84-85.

AÑO ESCOLAR	GRADO	INSCRIP.	APROBADOS	No. INDICE	% DECREMENTO INSC. ANUAL
1978 - 1979	1o.	205 682	158 598	100	
1979 - 1980	2o.	141 087	119 040	68.69	31.31
1980 - 1981	3o.	121 092	104 317	58.87	14.17
1981 - 1982	4o.	100 849	93 737	51.94	11.76
1982 - 1983	5o.	91 947	80 490**	44.70	13.94
1983 - 1984	6o.**	79 065	73 815	38.44	14.01

(Fuente: ESTADISTICA BASICA DEL SISTEMA EDUCATIVO, S.E.P.)

** Estimado.

Los datos anteriores indican que la población potencial para ingresar al primer año de Educación Secundaria en el Ciclo Escolar 1984-1985 en la totalidad del Estado, alcanzará la cantidad aproximada de 73 815 egresados de primaria (el 38.44% de los que ingresaron al primer año en el ciclo escolar 1978-1979), lo anterior es importante porque, independientemente de mostrar la población potencial para primer grado de secundaria para el año 1984-1985, nos indica la eficiencia terminal de la Educación Primaria; lo cual se traduce en un enorme desperdicio de recursos materiales y humanos que obstaculiza el logro de las metas para ofrecer Educación Básica de diez años a toda la población.

2.2. POBLACION DEMANDANTE.

Para determinar la Población Demandante al primer año de secundaria en las escuelas federales del Estado en el Ciclo Escolar 1984-1985, es necesario conocer la tendencia que han seguido los egresados de las escuelas primarias, la cual arroja los siguientes resultados:

TENDENCIA DE LOS EGRESADOS DE PRIMARIA

AÑO ESCOLAR	EGRES. PRIM.	INGR. SEC.FED.	%	INGR. SEC.PART.	%	TOTAL INSC.SEC.	DESC.	%
1978 - 1979	48 831	30 042	81.09	7 004	18.91	37 046		
1979 - 1980	58 567	35 082	81.45	7 990	18.55	43 072	5 759	11.79
1980 - 1981	62 980	38 218	86.17	6 152	13.83	44 470	14 097	24.06
1981 - 1982	68 284	43 815	89.19	5 313	10.81	49 128	13 852	21.99
1982 - 1983	62 708	48 294	90.73	4 934	9.27	53 228	15 056	22.04
1983 - 1984**	73 815	52 494	92.00	4 565	8.00	57 059	16 756	22.70

(Fuente: ESTADÍSTICA BÁSICA DEL SISTEMA EDUCATIVO, S.E.P.)

** Estimado.

De los datos anteriores se desprende que para el Inicio de Cursos en el Ciclo Escolar 1984-1985, de los 73 815 egresados de la Primaria, 52 494 niños ingresarán a las escuelas Secundarias Federales, 92.2% de los que demandarán este servicio; 4 565 estudiantes, el 8% ingresarán a las escuelas Secundarias Particulares; los restantes 16 756 niños egresados de la Primaria, el 22.7% desertarán de los servicios educativos.

2.3. PRONOSTICO.

Crecimiento educativo a nivel Primaria y Secundaria en el Estado.

Estimando un pronóstico del crecimiento educativo a nivel Primaria en el Estado tenemos:

PRONOSTICO DEL CRECIMIENTO DE ATENCION EN PRIMARIA EN MICHOACAN.

PRONOSTICO DEL CRECIMIENTO DE ATENCION EN PRIMARIA EN MICHOACAN.

AÑO ESCOLAR	FEDERAL	PARTICULAR	COMUNITARIOS	CEBAS	TOTAL
1984 - 1985	717 583	47 133	8 869	13 472	826 637
1985 - 1986	780 229	45 752	7 824	19 385	853 190
1986 - 1987	792 841	44 192	7 014	26 222	870 269
1987 - 1988	792 293	42 495	6 445	37 064	878 297
1988 - 1989	777 718	40 707	5 924	51 294	875 643

(Fuente: PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DEL SECTOR EDUCATIVO, 1984-1988).

Considerando el pronóstico en base al crecimiento del Sistema Educativo a nivel de Secundaria en el Estado tenemos que:

PRONOSTICO DEL CRECIMIENTO DE ATENCION EN SECUNDARIA EN MICH.

AÑO ESCOLAR	SEC. GEN.		SEC. TEC.		SEC. P/TRAB.		T.S.	TOTAL GLOBAL
	FED.	PART.	FED.	PART.	FED.	PART.		
1984 - 1985	84 763	9 232	46 496	2 718	11 872	136	7 571	162 783
1985 - 1986	97 255	9 064	48 828	3 003	13 110	131	9 341	180 732
1986 - 1987	111 506	9 075	53 161	3 292	14 586	126	10 289	202 035
1987 - 1988	126 093	9 198	57 952	3 614	16 298	121	11 248	224 524
1988 - 1989	142 783	9 462	63 603	4 021	18 473	117	12 538	250 997

(Fuente: PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DEL SECTOR EDUCATIVO 84-88)

3. HIPOTESIS.

¿ De qué manera se puede contribuir con los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública para lograr el objetivo que se propone: de brindar 10 años de educación a toda la población.

3.1. HIPOTESIS GENERAL:

Un eficiente estudio socio-geográfico determinará una - distribución real de la asignación de demandantes de educación secundaria.

3.2. HIPOTESIS DE NULIDAD:

La desinformación provoca una actitud negativa y de rechazo en torno a la asignación de población demandante - del servicio.

3.3. HIPOTESIS ALTERNATIVA:

Una completa comunicación y amplia información con y para los sujetos inmersos en el estudio, logrará la creación de un Modelo que sirva de antecedente para incrementar un proceso continuo y permanente que brinde a los - alumnos una estabilidad educativa para su formación equilibrada y armónica.

4. IDENTIFICACION DE VARIABLES:

4.1. VARIABLES INDEPENDIENTES.

4.1.1. Domicilio del estudiante y de la escuela secundaria.

4.1.2. Sexo.

4.1.3. Edad.

4.1.4. Promedio del nivel primaria.

4.1.5. Calificación obtenida en el examen de selección.

4.2. VARIABLES DEPENDIENTES.

4.2.1. Distribución inadecuada de la demanda de servicio.

4.2.2. Desequilibrio distributivo.

- 4.2.3. Elevación del rendimiento escolar.
- 4.2.4. Retardo de los procedimientos.
- 4.2.5. Dispersión de la población.
- 4.2.6. Reubicación de los excedentes y rechazados.
- 4.2.7. Aspirantes de sitios donde si existe el servicio
- 4.2.8. Cartas laborales.

4.3. VARIABLES INTERCURRENTES.

- 4.3.1. Población escolar de 6o. grado.
- 4.3.2. Ubicación de las escuelas primarias.
- 4.3.3. Capacidad instalada en cada una de las escuelas secundarias existentes.
- 4.3.4. Sistemas de cómputo.

La jerarquización de las variables anteriores obedece a las razones siguientes:

Si se pretende lograr un equilibrio de la oferta educativa a nivel de secundaria, con la demanda de tal servicio con miras a cumplir la meta educativa de proporcionar igualdad de oportunidades, conjuntamente con la de ofrecer educación de diez grados a toda la población en edad escolar, lo primero que se debe considerar, será la ubicación de las escuelas secundarias federales en relación con el domicilio de los egresados de la primaria, para optimizar la capacidad instalada.

El domicilio como variable para la adscripción a primero de secundaria, será la más importante para el área del centro de la ciudad de Morelia, debido a que no se cuenta con el servicio dentro de la misma.

Las diferentes opciones que se ofrecen a los aspirantes de esta zona, ocasiona desequilibrio entre la oferta y la demanda debido a la manifiesta simpatía por algunas de las escuelas, en detrimento de la utilización de otras más. El control de esta variable permitirá la optimización de las

instalaciones existentes.

Para las diferentes colonias, la variable a controlar será la ubicación de residencia del egresado, en relación con el domicilio de la escuela secundaria federal.

Las vías y los medios de comunicación son también variable de control para la adscripción automática, ya que debe existir una relativa estabilidad en estos medios.

Otra variable para canalizar y distribuir por turno a los demandantes es el sexo, ya que suele haber resistencia social a que los alumnos asistan a un turno vespertino o nocturno, principalmente en las colonias más alejadas, por ende se ven saturadas las Instituciones en el turno matutino.

El siguiente aspecto o variable de control, será la edad, la cual permitirá ubicar a los aspirantes de menos edad en los turnos matutino; vespertino y nocturno a los mayores.

Existe otra variable a considerar, la calificación obtenida en el examen de ubicación y promedio de primaria para su asignación y adscripción automática a secundarias.

5. JUSTIFICACION.

5.1. CONSECUENCIAS.

5.1.1. Trascendencia política. Se considera que el implantar un Modelo de estas características tratando de asignar automáticamente a todos los egresados de Educación Primaria, se lesionarán los intereses particulares, ya que la propuesta daría opción para evitar egresos económicos.

5.1.2. Al lesionar directamente los intereses de las es particulares, es lógico pensar que existirá una reacción de oposición por parte de éstas.

5.1.3. Necesidad de soporte. De acuerdo a la demanda - potencial que representa el número de alumnos - que actualmente cursan el 6o. grado de primaria, se prevee la necesidad de contar con un soporte tanto de recursos materiales como de recursos hu manos, para garantizar la atención de esta deman da.

5.1.4. Para dar cabida a la ampliación de las estructu ras, se tendrá que ampliar las infraestructuras de las escuelas secundarias federales.

5.2. APLICACIONES.

Con el establecimiento del Modelo de Adscripción Automá tica para aspirantes a primero de secundaria, se persi gue lograr dar atención al 100% de los demandantes me diante una equilibrada distribución en las escuelas se cundarias federales existentes en la ciudad de Morelia, alternativa que permitirá darle solución a los proble mas de operación actual del sistema.

5.2.1. La Asignación Automática a secundaria de todos - los egresados propone evitar aglomeraciones y me jorar sustancialmente la atención al 100% de la población demandante.

5.2.2. Con ello no se desaprovecharán los espacios edu cativos, al equilibrar la oferta con la demanda del servicio, de acuerdo a la capacidad

instalada de cada Institución y de acuerdo con las metas del sistema educativo en general.

5.2.3. La introducción de procedimientos basados en -- sistemas computarizados, abatirán costos y - ahorrarán tiempo con la operación del plan.

5.2.4. Las cargas laborales originadas por los siste-- mas manuales dejarían de existir pudiendo evi-- tar que los aspirantes de las diferentes colo-- nias y/o escuelas primarias aledañas a las es-- cuelas secundarias federales existentes, requie-- ran ingresar a los centros que no estén dentro de su área y que desplazarían a un elemento que sí tuviera cabida.

5.2.5. Alternativa que favorece el objetivo de brindar igualdad de oportunidades al total de la pobla-- ción demandante en esta ciudad para su ingreso al nivel medio básico.

6. OBJETIVOS.

6.1. OBJETIVO GENERAL.

COADYUVAR A QUE LA EDUCACION SEA UN PROCESO CONTINUO Y PERMANENTE QUE LE BRINDE A LOS ALUMNOS DE LA CIUDAD DE MORELIA, ESTABILIDAD ESCOLAR PARA QUE SU FORMACION SEA ARMONICA Y EQUILIBRADA.

6.2. OBJETIVOS PARTICULARES.

6.2.1. Lograr que la población escolar demandante de - la ciudad de Morelia tenga acceso a la escuela secundaria.

6.2.2. Elevar sustancialmente la eficiencia y la eficacia del sistema de control escolar.

6.2.3. Mejorar la operación y funcionamiento del sistema educativo a nivel medio-básico.

6.2.4. Coadyuvar a elevar la calidad educativa a nivel medio- básico.

6.2.5. Permitir la participación de todas las personas involucradas en la formación educativa de los niños que egresan de las escuelas primarias.

6.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

6.3.1. Lograr que todos los niños egresados de las escuelas primarias de la ciudad de Morelia que aspiren ingresar a la escuela secundaria, tengan ingreso automático.

7. METAS.

7.1. META GENERAL.

COADYUVAR A LOGRAR EL OBJETIVO DE BRINDAR EDUCACION DE 10 AÑOS A TODA LA POBLACION ESCOLAR DEMANDANTE - -- (69 996 NIÑOS) DE LA CIUDAD DE MORELIA.

7.2. METAS PARTICULARES.

7.2.1. Proporcionar un Modelo, que permita otorgar -- igualdad de oportunidades al 100% de la población escolar demandante en la ciudad de Morelia

(8 849 egresados del nivel primaria) para asignarla automáticamente a las 15 escuelas secundarias federales.

7.2.2. Superar los rezagos existentes en el otorgamiento de los servicios de educación secundaria.

7.2.3. Ofrecer alternativas para un mejor control y operación del sistema educativo para responder al desarrollo social y económico de la ciudad.

7.2.4. Optimizar el servicio mediante una acertada distribución de población demandante (50 alumnos como máximo en cada grupo y no más de 6 grados por turno en cada escuela secundaria).

7.3. METAS ESPECIFICAS.

7.3.1. Implementar un Modelo de ingreso automático para los niños egresados de las escuelas primarias de la ciudad de Morelia en el ciclo escolar 83-84 - que aspiren ingresar a las escuelas secundarias federales.

7.3.2. Proporcionar inscripción en las 15 escuelas secundarias federales al total de la demanda.

8. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

La Educación ha evolucionado a través de los tiempos de acuerdo con las ideas prevalecientes, pero su objeto ha sido siempre proporcionar a los jóvenes la mejor preparación

posible para el papel que deben desempeñar como adultos, dentro de la sociedad.

Enmarcado en un paradigma positivista - estructural, cabe señalar que para Paul Foulquié (1) el término educación tiene una dicotomía: La educación que se dá por parte de un educador y que es recibida por el educado, y la que se tiene; en el presente trabajo es manejado el término educación con la primera connotación; propiamente puesta en práctica por parte de los adultos - educadores naturales (padres) o profesionales, para favorecer el desarrollo de las facultades propiamente humanas: afectividad, inteligencia, voluntad, etc.

Otro de los términos utilizados es educación básica "Termino creado imitando el de la personalidad básica, del norteamericano A. Kardiner y adoptado por la UNESCO para el tercer mundo. - Conjunto de actividades tendientes a proveer los factores culturales necesarios para su desarrollo a un grupo humano desprovisto de organización racional- Para que exista educación es preciso que los individuos se integren gracias a ella (educ. básica) a su medio, y que los educadores, con todo lo que transmiten sean integrados a ese medio, es decir - armonizados con lo que constituye actualmente y realmente el medio. De lo contrario no habría cultura, ni posibilidad de armonía, sino, un riesgo de reorganización del grupo humano (2).

Distintamente de lo que es la instrucción, la educación científica, consiste en el cultivo de la necesidad de comprender

(1) (Dicc. de Pedagogía, Oikos up, Barcelona, España). p. 235.

(2) (J. GOETZ, art. "Educación de Base", en Dicc. de Spirit, IV, p. 298).

más que en el deseo de saber, y como consecuencia de ello en el desarrollo del proceso de la observación y de la experiencia, del espíritu crítico y de síntesis. Al hablar de brindar igualdad de oportunidades educativas a toda la población en edad escolar, se utiliza el término igualdad ante la enseñanza que para J. GOETZ significa, "Posibilidad para todos - los niños de recibir la enseñanza adaptada a sus aptitudes y a sus gustos, independientemente de condiciones exteriores - tales como la situación económica y social de su familia pero no independientemente de sus capacidades (3).

Modelo: ejemplar o forma que uno se propone y sigue en la -- ejecución de una obra artística o en otra cosa* Obra de nueva creación que se presenta como novedad y que, como tal, se registra a veces como objeto de propiedad industrial. Se -- clasifican en modelo de utilidad, industriales y artísticos (4).

*En las obras de ingenio y en las acciones morales, ejemplar que por su perfección se debe seguir e imitar.

Automático; perteneciente o relativo al automata. Dic. de los mecanismo que funcionan en todo o en parte por sí solos y también del funcionamiento de estos mecanismos; del movimiento que se ordena por la disposición de los órganos de la

(3) Op. Cit. p. 237.

(4) Tomo 2, P. 315, Diccionario Enciclopédico Salvat, Editores - Barcelona 1976.

máquina sin la intervención inmediata del hombre (5).

Asignar: destinar, señalar lo que corresponde a una persona o cosa (6).

Asignación Automática a Secundarias: destinar a los egresados de sexto grado de las escuelas primarias a las escuelas secundarias que les correspondan, por medio de un sistema - computarizado.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

VINCULACION:

La educación cumple una función de primer orden: El futuro del país está asociado al destino que ella tome. De esta manera, se considera que el progreso de la Nación, así como los esfuerzos por afianzar la soberanía, la libertad, la de mocracia y la justicia, deben enmarcarse en una política -- educativa revolucionaria.

La Revolución Educativa deberá erradicar los desequilibrios las ineficiencias y deficiencias que se han generado a través de nuestra evolución histórica. Sólo así se podría ele var y preservar un alto nivel de calidad en la enseñanza y ampliar el acceso a la educación a todos los estratos y gru pos sociales.

Estrategia política que plantea el Programa Nacional de Educa ción, Cultura, Recreación y Deportes 1984-1988; para la - aplicación de la llamada Educación Básica al tratar de ofre cer 18 años de escolaridad a toda la población.

(5) Op. Cit. p. 358.

(6) Op. Cit. p. 255.

La configuración de modelos educativos regionales hará posible una asignación adecuada de los espacios educativos, evitará las duplicidades y la carencia de servicios causadas por una inadecuada Planeación. De esta forma en la realidad local de Morelia se irá conformando un sistema propio para la atención de sus necesidades.

EDUCACION BASICA.

A través de este programa se ofrecen los servicios educativos en la modalidad formal, en preescolar, primaria y secundaria.

En estos niveles se ubican las acciones Institucionales con que se atiende al mayor número de mexicanos.

La Educación Secundaria se ofrece a los jóvenes que terminaron primaria, a través de la secundaria general, la técnica, la secundaria para trabajadores y la telesecundaria, en la primera aún existen dos planes de estudios: por materias y por áreas, la secundaria técnica ofrece educación orientada a las áreas agropecuarias, forestal, industrial y pesquera. La tercera atiende a la población de 15 o más años que trabaja. Por último, la telesecundaria se transmite fundamentalmente a poblaciones pequeñas del medio rural.

OBJETIVOS.

Avanzar en la integración pedagógica de la educación básica elevar la calidad de los servicios educativos del nivel básico, mejorar la eficiencia terminal de la educación básica. Mantener la cobertura en la educación primaria y ampliar sustancialmente el preescolar y secundaria.

A partir de que es promulgada una nueva Ley Orgánica de Educación Pública en 1942, y se inicia la Reforma de Artículo 3o., en 1945, con el propósito de precisar una doctrina educativa en armonía con las diversas aspiraciones que ésta --

contiene y capaz, por lo tanto, de precisar la esencia de nuestro proyecto nacional; aunque el artículo tercero había determinado la gratuidad de toda la educación pública, sólo había declarado obligatoria la educación primaria. Era necesario garantizar, cuando menos el acceso de todos los mexicanos a este nivel de la enseñanza. A tal efecto, se puso en marcha el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria, primer intento programático de la educación mexicana, el Plan de once años.

El estímulo otorgado entonces a otros ciclos educativos no fué escaso, sobre todo por lo que hace a la reforma de la escuela secundaria a la integración y desarrollo de la enseñanza técnica. El ritmo de crecimiento del Sistema Educativo se acelera de modo notable y progresivo, la enseñanza se diversifica y amplía de acuerdo con las distintas vertientes del desarrollo económico.

Uno de los objetivos programáticos de carácter que guían la acción educativa y que repercute directamente en el nivel medio básico es asegurar la educación básica a toda la población; este objetivo incluye la secundaria general a quienes la demandan y fomentar las distintas modalidades de la secundaria técnica según las necesidades de las zonas del país.

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley Federal de Educación, la Educación Secundaria es continuación y ampliación de la primaria respecto de la que tiene como características diferenciales:

- a). Cuantitativamente la ampliación e intensificación de las actividades y del estudio que forman el Plan de Primaria.
- b). Cualitativamente que es un tipo educacional de

preferencia para adolescentes.

- c). Que afirma la personalidad de los educandos y descubre - sus inclinaciones y aptitudes guiándolos adecuadamente para decidir la profesión u ocupación a que habrán de de dicarse.

Los objetivos de la Educación Media Básica o Secundaria - -
son:

- Proséguir la labor de la Educación Primaria en cuanto a - la formación del carácter el desenvolvimiento de la persona lidad crítica y creadora y el fortalecimiento de las ac titudes de solidaridad y justicia social.
- Ofrece los fundamentos de una formación general para el - preingreso al trabajo y al acceso al ciclo educativo inme diato superior. La educación Media Básica tiene carácter propedéutico y/o terminal, es decir, prepara al educando para que continúe estudios en el ciclo medio superior y/o se capacite para integrarse al trabajo.

I. Las escuelas de modalidad escolar se clasifican según:

- Su organización académica.

Escuelas que imparten educación general, son de carácter - eminentemente formativo para los alumnos que hayan completado su educación primaria; proporcionan formación científi ca, humanística y artística necesarias para que sus egre sados puedan continuar al ciclo inmediato superior. Las - secundarias generales, secundarias para trabajadores y te lesecundarias, son las que imparten esta educación general;

126488

la telesecundaria esta dirigida por lo general, a jóvenes campesinos de localidades donde no es posible establecer secundarias directas, y utiliza la televisión y material impreso como recursos didácticos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Escuelas que imparten educación técnica, tienen como finalidad impartir además de la educación general propia de secundaria el conjunto de elementos técnicos y teórico-prácticos, característicos de determinado campo que propicie el desarrollo de aptitudes, actividades, habilidades y destrezas que permitan al educando incorporarse de una manera inmediata a una actividad productiva - simultáneamente a su preparación para continuar al ciclo inmediato superior. Hoy en día las modalidades de la secundaria técnica son:

- 1). Secundaria Tecnológica Industrial.
- 2). Secundaria Tecnológica Agropecuaria.
- 3). Secundaria Tecnológica Pesquera.
- 4). Secundaria Tecnológica Forestal.

- Por su financiamiento y dependencia;

- a). Escuelas Federales.
- b). Escuelas Estatales.
- c). Escuelas Organismos Descentralizados.
- d). Escuelas Privadas o Particulares.

II. Determinación de la oferta y demanda del servicio;

- La Oferta del servicio está determinada por la capacidad instalada en cada una de las escuelas tanto en espacios educativos (aulas, laboratorios, talleres y anexos) como por el número de grupos existentes (personal docente y de apoyo).

8.1. MARCO JURIDICO.

LEY FEDERAL DE EDUCACION.

Art. 2o. La Educación es medio fundamental para adquirir, -
transmitir y acrecentar la cultura; es proceso per-
manente que contribuye al desarrollo del individuo
y a la transformación de la sociedad, y es factor
determinante para la adquisición de conocimientos
y para formar al hombre de manera que tenga senti-
do de solidaridad.

Art. 5o. La Educación que impartan el Estado, sus organis--
mos descentralizados y los particulares con autori-
zación o con reconocimiento de validez oficial de
estudios, se sujetará a los principios estableci--
dos en el artículo 3o. de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las si--
guientes finalidades:

VIII. Promover las condiciones sociales que llevan
a la distribución equitativa de los bienes -
materiales y culturales, dentro de un régi--
men de libertad.

Art. 6o. El Sistema Educativo, tendrá una estructura que --
permita al educando, en cualquier tiempo, incorpo-
rarse a la vida económica y social y que el traba-
dor pueda estudiar.

Art.24o. La función educativa comprende:

I. Promover, establecer, organizar, dirigir y --
sostener los servicios educativos, científi-
cos, técnicos y artísticos de acuerdo con las

necesidades regionales y nacionales.

Art.48o. Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitaciones que satisfacer los requisitos que establecen las disposiciones relativas.

8.2. DECRETO DE REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS. (7 DE DIC. 1982).

Art. 1o. Las disposiciones contenidas en este acuerdo son de observación general y obligatoria en las escuelas de educación secundaria dependientes de la Secretaría de Educación Pública y en las particulares que cuenten con autorización otorgada por aquélla para impartir educación secundaria.

Art. 3o. Corresponde a las escuelas de educación secundaria:

II. Sustentar su acción en el antecedente indispensable de la educación primaria, legalmente autorizadas.

III. Proseguir la labor de la escuela primaria en relación con el desarrollo integral de la de la educación, su adaptación al ambiente familiar, escolar y social y el fortalecimiento de actividades y hábitos positivos tendientes a la conservación y mejoramiento de la salud física y mental.

Art.46o. Corresponde a los alumnos:

I. Tener iguales oportunidades para recibir educación conforme al Plan y Programas de estudio y demás disposiciones vigentes.

II. Acatar y cumplir las disposiciones reglamentarias, los acuerdos de las autoridades escolares y los deberes que como alumnos, les sean señalados.

XVIII. Ejercer los demás derechos y cumplir con las obligaciones que sean propios de la naturaleza de su condición escolar y las que se establezcan en este ordenamiento y otras disposiciones aplicables.

8.3. ACUERDO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, (7 DE DICIEMBRE DE 1982).

Art. 1o. El presente acuerdo rige la organización y funcionamiento de las escuelas primarias dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de las escuelas particulares de este tipo que la propia Secretaría autorice, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Art. 3o. Corresponde a la escuela de Educación Primaria:

I. Propiciar que se cumplan los objetivos de la Educación Primaria, con absoluto apego a lo establecido en el artículo 3o. Constitucional y a los demás principios contenidos en la Constitución Política de los Estados --

Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Educación.

II. Promover el desarrollo integral del educando, su adaptación al medio ambiente familiar, escolar y el fortalecimiento de actitudes y hábitos tendientes a la conservación y mejoramiento de su salud física y mental, así como a la ampliación de su cultura.

III. Proporcionar al educando las bases para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes cívico-sociales.

Art. 4o. La Educación Primaria impartida en los planteles a los que se aplica este acuerdo, deberá ajustarse a las normas jurídicas y pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública.

Art. 11o. La Educación Primaria y Primaria Bilingüe Bicultural que se imparten en los planteles dependientes de la Secretaría de Educación Pública, ubicados en las entidades federativas, será organizada operada, desarrollada y supervisada por la Delegación General de la Secretaría de Educación Pública correspondiente conforme a las disposiciones del reglamento interior de la propia Secretaría a lo establecido por el presente ordenamiento y a las normas que emitan las Direcciones Generales de Educación Primaria y de Educación Indígena.

Art. 13o. Las escuelas primarias que se rijan por este acuerdo deberán aportar a las autoridades

correspondientes, la información y la documentación necesarias para que las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Indígena, o las Delegaciones Generales, según corresponda, verifiquen el cumplimiento de las normas paradigmáticas, los contenidos, planes y programas de estudio y métodos aprobados y evalúen la educación que se imparta en ellos.

Art. 35o. Corresponde a los alumnos:

VII. Gozar de los mismos derechos y oportunidades para recibir educación, dentro de las prescripciones reglamentarias, planes de estudio y programas de orientación que determine la Secretaría de Educación Pública.

9. MARCO SITUACIONAL.

9.1. EDUCACION SECUNDARIA, SITUACION ACTUAL Y DIAGNOSTICO.

La evolución que ha seguido la educación secundaria en Morelia en los últimos cinco años, se ilustra en el cuadro siguiente:

EDUCACION SECUNDARIA EN MORELIA. ESC. SEC. GENERAL:

AÑO ESCOLAR	No. DE ESC.	PERSONAL DOCENTE.	TOTAL DE GRUPOS	I	II	III	TOTAL INSC.
1978 - 1979	12	447	184	72	60	52	4 132
1979 - 1980	14	490	211	77	73	61	4 432
1980 - 1981	16	586	235	87	76	72	4 937
1981 - 1982	21	685	168	99	84	85	5 542
1982 - 1983	20	674	285	102	99	84	5 634

EDUCACION SECUNDARIA EN MORELIA. ESC. SEC. TEC. INDUSTRIAL:

AÑO ESCOLAR	No. DE ESC.	PERSONAL DOCENTE	TOTAL DE GRUPOS	I	II	III	TOTAL INSC.
1978 - 1979	3	95	27	9	9	9	1 265
1979 - 1980	2	55	24	8	8	8	1 182
1980 - 1981	4	92	32	14	9	9	1 580
1981 - 1982	3	120	36	15	13	8	1 955
1982 - 1983	5	161	49	19	16	14	2 504

EDUCACION SECUNDARIA EN MORELIA. ESC. SEC. PARTICULARES

1978 - 1979	22	271	78	26	26	26	2 763
1979 - 1980	25	465	101	38	31	32	4 044
1980 - 1981	21	314	88	28	31	29	3 611
1981 - 1982	18	242	66	23	23	20	2 949
1982 - 1983	18	248	26	24	23	23	13 579

Considerando el pronóstico del crecimiento del Sistema Educativo a nivel de secundaria realizado en el Plan Estatal de Educación de 1982, se presenta a continuación su probable crecimiento en Morelia considerando que su proporción en relación con el total estatal es de 17.8%.

9.2. PRONOSTICO DE LA EDUCACION SECUNDARIA EN MORELIA.

AÑO ESCOLAR	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL FEDERAL	TOTAL PARTICULAR
1983 - 1984	25 051	23 091	1 960
1984 - 1985	28 110	26 006	2 122
1985 - 1986	31 251	28 945	2 306

PRONOSTICO DE LA EDUCACION SECUNDARIA EN MORELIA
POR CONTROL ALUMNO

AÑO ESCOLAR	SEC. GENERAL	SEC. TECNICA	SEC./P/TRAB.
1983 - 1984	13 531	7 251	2 309
1984 - 1985	14 911	8 279	2 702
1985 - 1986	16 507	9 271	3 167

Dicho crecimiento requerirá incrementar los recursos siguientes adicionales.

NECESIDADES PARA SEC. GENERAL

AÑO ESCOLAR	GRUPOS	HORAS/MTROS./GPOS.	AULAS
1983 - 1984	22	797	11
1984 - 1985	28	966	14
1985 - 1986	32	1 115	16

NECESIDADES PARA SEC. TECNICA

1983 - 1984	19	904	10
1984 - 1985	22	1 030	11
1985 - 1986	23	1 070	12

* Fuente: S.E.P. PLAN ESTATAL DE EDUCACION 1982.

9.3. POBLACION POTENCIAL.

La Población Potencial que tendrá Michoacán para ingresar a la Educación Secundaria en el Ciclo Escolar 1984-1985, puede obtenerse haciendo un seguimiento de los alumnos que en el año escolar 1978-1979 ingresaron

al primer año de primaria; lo cual nos da el siguiente resultado:

AÑO ESCOLAR	No.DE ESC.	No.DE MTROS.	No.DE GPOS.	TOTAL ALUMNOS
1978 - 1979	202	1 595	1 746	70 429
1979 - 1980	209	1 686	1 848	72 730
1980 - 1981	212	1 859	1 885	72 248
1981 - 1982	235	1 864	2 094	77 524
1982 - 1983	237	1 906	2 145	78 274

Estimado un pronóstico del crecimiento educativo a nivel primaria para Morelia en base al incluido en el Plan Estatal de Educación, considerando que este nivel en Morelia constituye un 10% del total en el Estado.

PRONOSTICO DE EDUCACION PRIMARIA

AÑO ESCOLAR	ALUMNOS	CONTROL PART.	CONTROL FED.
1983 - 1984	84 314	5 339	78 975
1984 - 1985	87 812	5 494	82 318
1985 - 1986	91 208	5 605	85 602

Los incrementos en la matrícula calculados en el cuadro anterior, requerirán la ampliación de la infraestructura física y humana descrita a continuación:

INCREMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

AÑO ESCOLAR	INC.DE MAT.	REL/ALUM. MTRO	INC. MTRC.	ALUM. AULAS	INC. AULAS
1983 - 1984	3 407	40	85	80	42
1984 - 1985	3 343	40	83	80	41
1985 - 1986	3 284	40	82	80	41

El desarrollo que ha tenido la educación secundaria en Morelia en los últimos cinco años, se anotan a continuación:

ESCUELA SECUNDARIA EN MORELIA, TOTAL FEDERAL

AÑO ESCOLAR	No. DE ESC.	PERS. DOC.	TOTAL GPOS.	I	II	III	TOTAL INSC.
1978 - 1979	20	659	261	99	85	77	12 082
1979 - 1980	21	670	286	104	198	84	15 659
1980 - 1981	25	802	319	120	102	97	17 290
1981 - 1982	29	924	358	134	113	111	19 022
1982 - 1983	30	960	392	142	135	115	20 466

10. METODOLOGIA.

Para la operacionalización de este proyecto se realizarán - las siguientes acciones:

- a). Reuniones con los Supervisores de Escuelas Secundarias.
- b). Diseño, evaluación y afinación del Proyecto.
- c). Análisis de la demanda potencial y las posibilidades de su atención.
- d). Determinación del procedimiento para la sectorización - de áreas de influencia y ubicación de cargas de alumnos en las Escuelas Secundarias.
- e). Análisis de la problemática y su tratamiento en las zonas de mayor densidad de población.
- f). Cuantificación y elaboración de los materiales necesarios para su operación:

FASE I.

Elaboración de un Modelo de consulta conteniendo las bases de apoyo para la asignación.

Asesoría, distribución y entrega de materiales de consulta.

Concentración y remisión del material de consulta.
Revisión y codificación de orden de proceso y folio.
Validación de resultados.
Distribución de resultados.
Retroalimentación del sistema.

FASE II.

Aplicación del modelo de consulta.
Codificación de los modelos de consulta con la clave de secundaria.
Captura de información, procesamiento, validación y emisión de listados.
Publicación de la información.
Inscripción en secundarias.
Emisión de listas de asistencias para secundaria.

10.1 PROCEDIMIENTOS.

Tradicionalmente la planeación educativa se ha realizado casi exclusivamente en diagnóstico y proyecciones de la sociedad en general y de la población escolar en particular.

Con lo anterior se han logrado metas importantes en el sector educativo con la perspectiva de poder ofrecer una educación de diez años a toda la población en edad escolar, sin embargo, hasta ahora esta actividad ha sido totalmente realizada al margen de la opinión y al parecer del elemento más importante de la educación, objetivo y meta de todo proceso educativo: Los educandos.

Lo anterior obliga a buscar nuevas formas de planeación que al mismo tiempo permitan cumplir con las metas educativas y contemplen acciones que involucren la opinión y el parecer de los alumnos y de los padres de familia.

Tratandose de la inscripción automática a primero de secundaria, conociendo el parecer de los futuros egresados de la primaria, sabremos cuales son sus aspiraciones, necesidades e intereses. En última instancia se tendrá la población demandante de educación en las escuelas secundarias de la ciudad de Morelia.

Esta estrategia participativa se realizará a través de una encuesta que se aplicará a todos los alumnos que se encuentran cursando el último grado de educación primaria, y esta incluirá el visto bueno de sus padres o tutores. El hecho de involucrar a los padres de familia, obedece a dos razones principalmente:

- 1.- Compromete a los padres directa e indirectamente en la continuidad y permanencia de sus hijos en la educación secundaria.
- 2.- Por ser los padres o tutores ostentadores de la patria potestad, en virtud de que los egresados de primaria son menores de edad, y como consecuencia, inhabilitados para ejercer por sí solos sus derechos y obligaciones.

La encuesta para la adscripción automática a primero de secundaria, en escuelas federales será aplicada a todos los alumnos de sexto grado de primaria a través de la Dirección de Educación Primaria, supervisores de las diferentes Zonas escolares, Directores de las escuelas primarias y directamente por los profesores a los alumnos de 6o. grado.

Los canales de recolección y distribución de las formas para el llenado y procesamiento de la encuesta, --

será el utilizado para los documentos estadísticos que llene el personal de todas las escuelas primarias. La utilización de estos canales permite asegurar el flujo de la documentación debido a la permanencia e institucionalización de estas vías. Lo anterior es muy importante tomando en cuenta que el proceso de inscripción debe efectuarse de manera oportuna y eficaz.

La aplicación de la encuesta por parte de la Dirección, Supervisores, Directores y Maestros de escuela, involucra a todas las instancias administrativas directamente responsables de la educación primaria, asegura la fluidez y continuidad en la tarea de la adscripción.

Estas acciones verticales, permitirán que la capacitación para la captura, procesamiento y codificación de las encuestas sea más rápida y eficaz, una vez aplicada la encuesta los supervisores escolares recolectarán la información a través de las escuelas a su cargo, -- procediendo a procesar y codificarlos en estrecha coordinación con los jefes de sector, quienes lo enviarán a la Secretaría de Educación; una vez ahí, será turnado el material para un posterior procesamiento y en su momento, para realizar la adscripción a primero de secundaria de acuerdo a la cobertura, que tendrá coordinación y colaboración de los Departamentos de Educación Secundaria General y Técnica.

Ya elaborado el proceso de adscripción por la Dirección de Educación Secundaria deberá ser autorizado por la Secretaría de Educación en el Estado.

Posteriormente se elaborarán listas conteniendo el nombre de los alumnos de sexto grado con la adscripción.

correspondiente, expedidas por el Departamento de Cómputo, las cuales serán turnadas a la Dirección de Educación Primaria para su distribución a las escuelas secundarias y primarias correspondientes.

Por último, la inscripción se realizará en las escuelas secundarias, permitiendo retroalimentar al sistema de adscripción, al tomar en cuenta reprobación, deserción y exedentes; procediendo posteriormente a la publicación de las listas definitivas de Adscripción Automática a Secundaria.

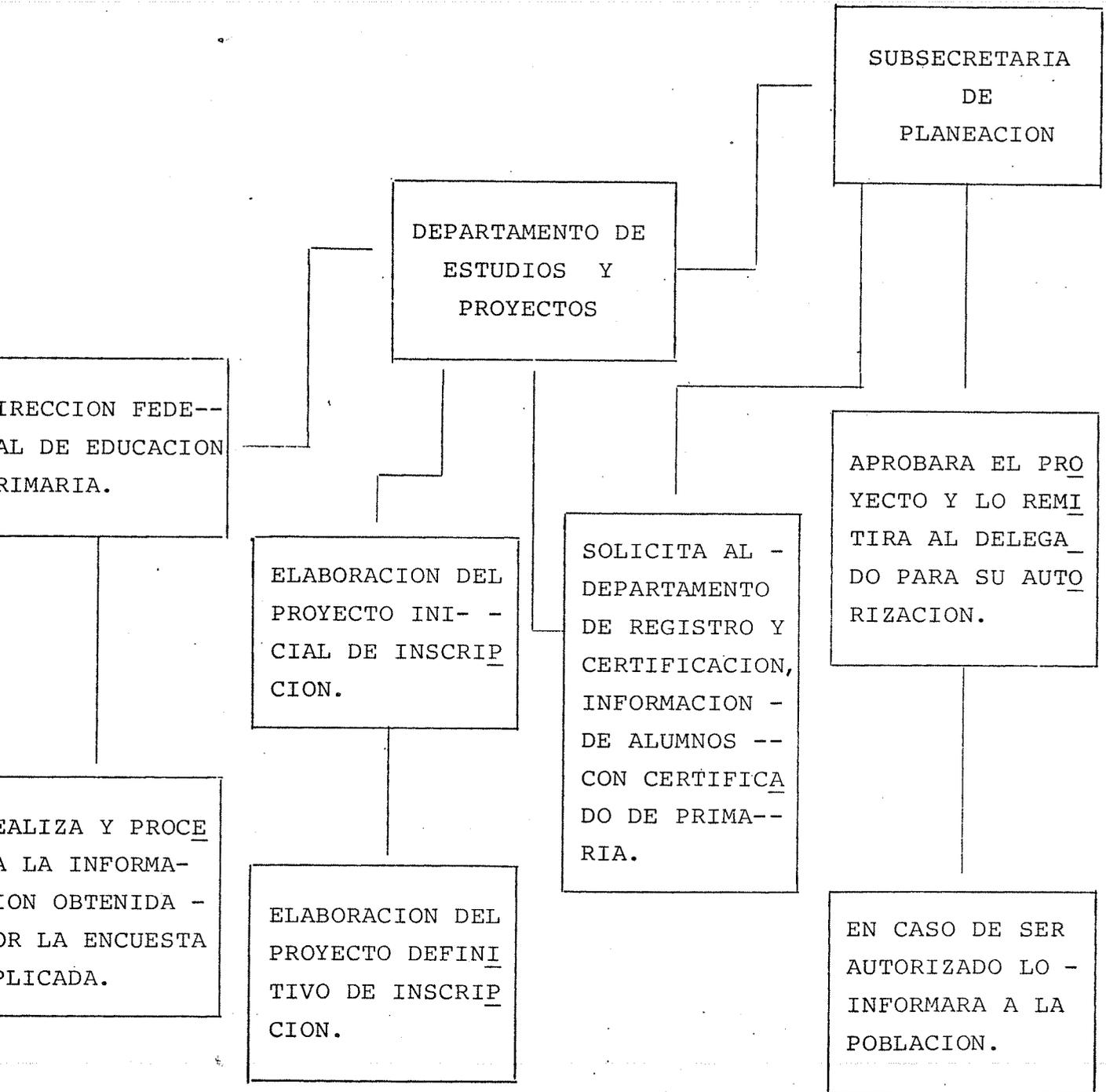
10.2 ESTRATEGIAS.

10.2.1. ESTRATEGIAS PARTICULARES.

Estrategia No. 1

Una vez que la dirección Federal de Educación Primaria haya realizado y procesado la información que se derive de la aplicación de la encuesta, sería turnada al Departamento de Estudios y Proyectos para proceder a la elaboración del proyecto inicial de inscripción, teniendo previamente la información sobre las escuelas, grupos, aulas, etc., que se requieran para la elaboración de tal proyecto. En su momento la Subdirección de Planeación solicitaría al Departamento de Registro y Certificación Escolar la información sobre los alumnos de sexto grado que han obtenido certificado de educación primaria para ser considerado al elaborar el proyecto definitivo de inscripción: las acciones anteriores se desprenden del manual de organización de las Delegaciones Generales que en relación con el Departamento de --

ESTRATEGIA No. 1
 ASIGNACION AUTOMATICA.
 (Diagrama de Flujo)



Estudios y Proyectos establece: "Instrumentar e implantar los proyectos encomendados y supervisar el desarrollo de su operación", en lo que se refiere - al Departamento de Registro y Certificación Escolar, establece: "Proporcionar a las áreas educativas de la Delegación General los datos que soliciten; así como la información estadística derivada de los archivos de registro escolar de los sistemas escolarizados".

Después de haber elaborado dicho proyecto, la Subdirección de Planeación, lo remitirá a la Delegación General para su autorización y, al mismo tiempo, informará a la Subdirección de Educación Básica.

Si el Delegado General lo autoriza, lo hará saber a la población, en caso contrario, será devuelto a la Subdirección de Planeación.

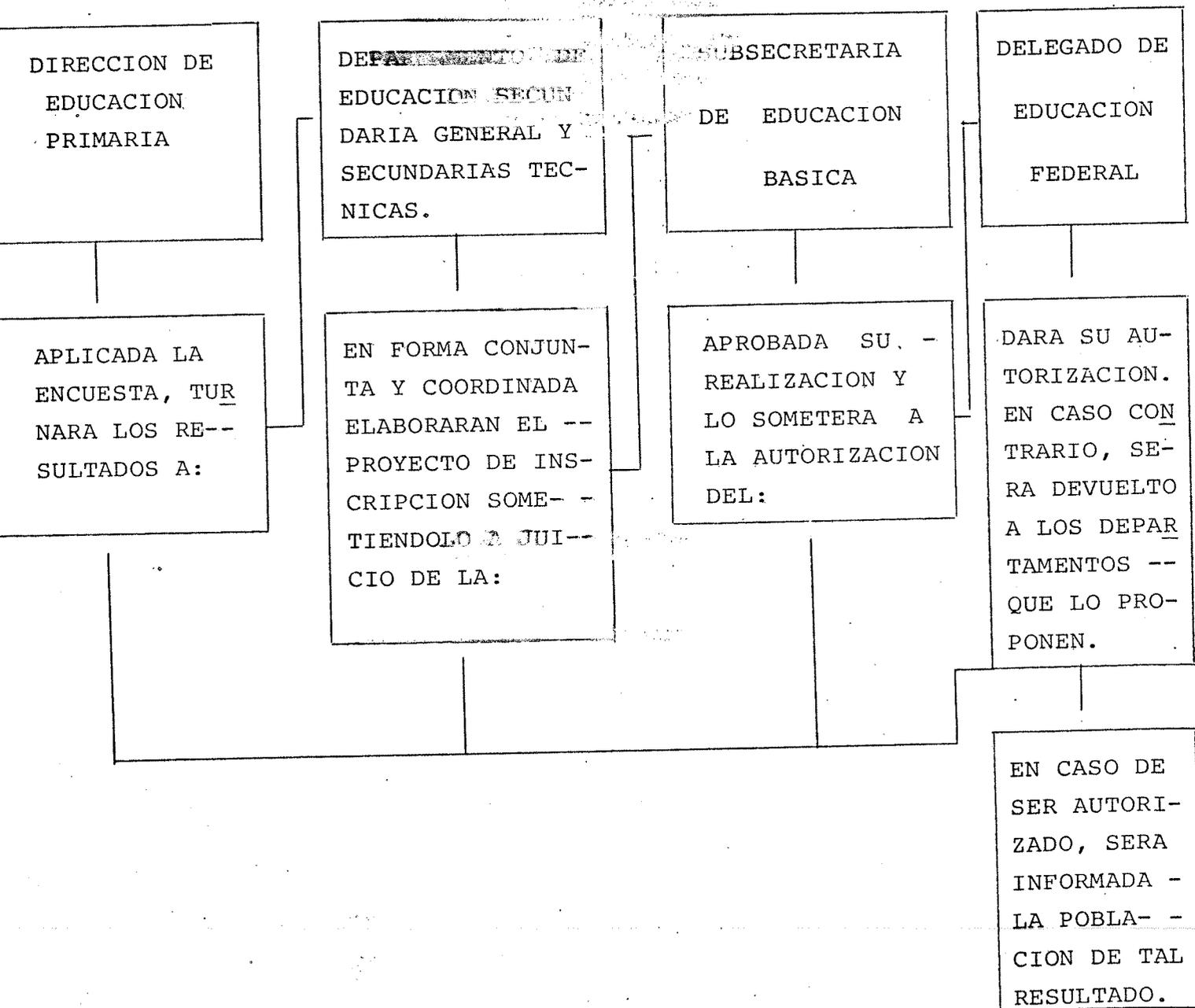
ESTRATEGIA No. 2

Después de que haya sido aplicada la encuesta, de preferencia por la Dirección de Educación Primaria, turnará los resultados de la misma a los Departamentos de Educación Secundaria General y Secundaria Técnica, según sea las respues--tas de los alumnos en relación con la escuela a la que de--sean ingresar; estos departamentos en forma conjunta y coordinada elaborarán el proyecto de inscripción correspondien--te y una vez terminado, lo someterían a la aprobación de la Subdirección de Educación Básica quien a su vez lo canalizaría al Delegado General para su autorización, en caso de --que tal Dirección no lo aprobara, sería devuelto a los - - Departamentos que generaran tal proyecto. Si la Delegación General lo autorizara, informaría a la población de tal - - evento.

ESTRATEGIA No. 2

ASIGNACION AUTOMATICA A SECUNDARIAS.

(Diagrama de flujo)



Las acciones que corresponderían a la Subdirección de Educación Básica, el Departamento de Secundarias y el Departamento de Secundarias Técnicas, se desprenden de las funciones que les otorga el manual de organización de las Delegaciones Generales que para la primera establece: "Organizar y controlar las actividades de inscripción y reinscripción que desarrollan los planteles de educación secundaria en la entidad; así como autorizar las inscripciones extemporáneas, o por dispensa de edad". En relación con los Departamentos: "Organizar y controlar las actividades de inscripción y reinscripción que desarrollan los planteles de Educación Secundaria y Secundaria Técnica en la entidad, así como autorizar las inscripciones extemporáneas o por dispensa de edad".

VENTAJAS:

De acuerdo al manual de organización de las Delegaciones Generales, el proceso de inscripción quedaría dentro de la competencia que se les otorga.

DESVENTAJAS:

La información que se utilizaría corresponde a otra área de la Delegación y podría existir falta de comunicación.

10.2.2. ESTRATEGIAS OPERATIVAS:

ESTRATEGIA No. 1 (Manual).

10.2.2.1.

Para llevar a cabo el proceso de Asignación Automática a Secundaria se procedió a obtener y registrar la información necesaria, utilizando la - - -

técnica de investigación documental para registrar la información obtenida, se elaboró la primera MATRIZ (anexo) en la cual se concentraron los datos correspondientes a las escuelas primarias de la ciudad de Morelia, tales como: nombre de cada una, domicilio, Zona Escolar a la que pertenecen; datos que se obtuvieron de las Formas de Concentración de Inscripción para el Ciclo Escolar 1984-1985, se anotó también el número de alumnos de sexto grado del Ciclo Escolar 1982-1983, obtenidos de las formas CAP-1, (anexo).

Una vez localizadas las escuelas secundarias federales e identificadas en un mapa, (anexo) así como la ubicación de las escuelas primarias en otro mapa (anexo), se procedió a delimitar la Zona de Influencia de cada uno de los Centros de Educación Media-básica, tomando como parámetro la relación de cercanía entre las escuelas primarias y éstas, se calculó la distribución de aspirantes (45 alumnos, mínimo; 55 máximo por grupo y 12 grupos por grado en cada secundaria) para lo cual se tomó en consideración la capacidad (obtenida de la lista de escuelas secundarias, anexo) de cada una de las escuelas existentes en la ciudad, con estos datos se elaboró la segunda MATRIZ, la cual contiene la concentración de datos que conciernen a la conformación de la Zona de Influencia que tendrá cada escuela secundaria, anotando en una primera columna el nombre de cada una así como el nombre de las escuelas primarias, turno, clave, y zona escolar; las cuales tendrían cabida en cada secundaria, se anotó también el número de alumnos egresados en el Ciclo Escolar 1982-1983, la capacidad de cada

escuela secundaria, el número de alumnos inscritos en el Ciclo 1983-1984 (datos obtenidos de las formas REL-1 y REL-2) estableciendo una comparación entre los alumnos inscritos y el número de alumnos que de acuerdo a la capacidad de cada infraestructura, cubrían en base a la Asignación Automática; arrojando variables en cuanto a la cantidad de grupos existentes, de 2o. y 3er. grados y a formar de 1er. grado, notando que en algunas escuelas sería factible dar cabida a 12 grupos por grado o 600, - alumnos, cubriendo su capacidad máxima; así como - en otras cabrían distribuir 550 ó menos alumnos, - cubierta su capacidad total. Todos los alumnos -- que egresarán de 6o. grado en el Ciclo Escolar - - 1983-1984 tendrán cabida en las 15 escuelas federales establecidas en la ciudad de Morelia quedando distribuidos de la siguiente forma:

Con 12 grupos por grado ó 600 alumnos: la Escuela Secundaria Federal No. 1, No. 2, No. 3, No.4, No.5, y No.6, cubiertas por supuesto a su capacidad máxima; y otras con 11 grupos de 1o. y 9 de 2o. y 7 de 3o., como la Esc. Sec. Fed. No. 7 con 11 grupos - de 1o., 10 grupos de 2o. y 9 grupos de 3o., en la - Esc. Sec. Fed. No. 8; ó aún escuelas como la Esc. Sec. Fed. No. 9 en la que quedaría cubierta su capacidad máxima con 4 grupos de 1o. únicamente.

En las escuelas técnicas quedaría distribuida la - población demandante de la forma siguiente:

Escuela Secundaria Técnica No. 3 con 8 grupos de - 1o., 10 grupos de 2o. y 10 grupos de 3o.; la Escue - la Secundaria Técnica No. 69 con 10 grupos de 1o., 8 grupos de 2o. y 5 grupos de 3o.; la Escuela - -

Secundaria Técnica No. 77 con 5 grupos de 1o., 2 - grupos de 2o. quedando cubierta su capacidad.

La Escuelas Secundaria para Trabajadores "Simón Bo livar" quedaría cubierta con 8 grupos de 1o., 8 -- grupos de 2o. y 6 grupos de 3o.

La Escuela Secundaria Técnica Morelos daría cabida a 4 grupos de 1o. 8 de 2o. y 9 grupos de 3o. cu- - bierta su capacidad máxima.

10.2.2.2. ESTRATEGIA No. 2 (Mecánica).

Este proceso mecánico se llevaría a efecto en el Departamento de Cómputo. Para tal fin se elaboró una MATRIZ con los nombres de los barrios y - colonias de la ciudad de Morelia y las escuelas secundarias federales cercanas a cada una, indi- cadas con el número correspondiente a cada escue- la; el barrido de colonias para la asignación se haría por medio de la computadora.

Se haría una primera entrada con el nombre de ca- da escuela secundaria, su capacidad y la acumula- ción posible.

Se realizaría un análisis geográfico en el cual se tomaría en consideración por un lado, las es- cuelas secundarias federales existentes en la -- ciudad de Morelia y las colonias aledañas a cada una de ellas, identificándolas con un número pa- ra establecer la relación de colonias con respec- to a escuelas o viceversa, tomando en cuenta la

43

capacidad de las escuelas secundaria.

Otra opción para establecer la relación colonia-escuela, sería colocar primeramente en orden descendente numérico las colonias considerando que escuelas secundarias les correspondería prioritariamente por encontrarse cerca de las mismas y asignar alumno a cada escuela secundaria federal hasta saturar su capacidad, acto seguido se pasaría a considerar la escuela que ocupara un segundo lugar en relación a su ubicación con respecto a dicha colonia y así sucesivamente hasta agotar posibles espacios, dando adscripción en el total de escuelas existentes a la totalidad de aspirantes.

Este proceso requerirá no descuidar las políticas existentes en cuanto a correspondencia escuela-colonia, tomando en cuenta que a determinada colonia le corresponde una escuela y no otra no descuidando aspectos de edad, turno y demás variables en el momento de la asignación.

El proceso mecánico vendría a realizarse de la siguiente forma, en el Departamento de Cómputo:

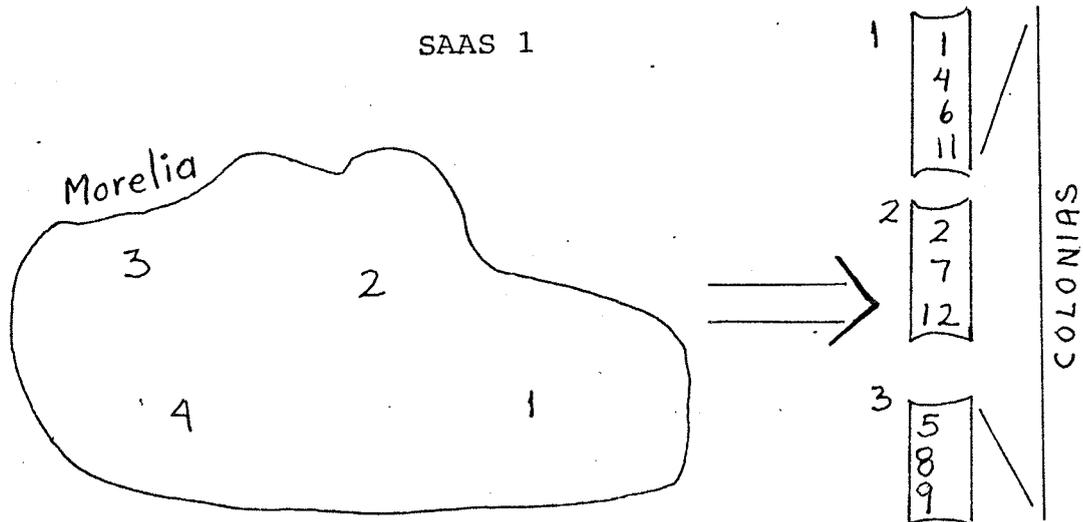
Se haría una primera entrada con el nombre de cada secundaria, su capacidad y la acumulación posible.

E N T R A D A

SEC. FED.	CAPACIDAD	ACUMULADO
1	600	X
2	580	X
3	600	

44

Antecediéndole un análisis geográfico en el cual se consideraría por un lado las Escs. Secs. Feds. existentes en la Cd. de Morelia y las respectivas colonias aledañas a c/u de ellas; identificando éstas con un dígito para establecer la relación de colonias con respecto a escuelas o viceversa, tomando en cuenta la capacidad de los mismos.



Otra opción para establecer la relación colonia-escuelas sería colocar primeramente en orden absoluta numérico digital, las colonias existentes en la Cd. de Morelia considerando que Secs. Fed. les correspondería prioritariamente por encontrarse cerca de éstos y asignar alumno/a a c/Esc. Sec. Fed., hasta saturar su capacidad, acto seguido pasaría a consideración la escuela que ocupa para un segundo lugar en relación a su ubicación con respecto a dicha colonia y así sucesivamente hasta agotar posibles espacios, dando ascripción en el total de Escs. existentes a la totalidad -

45

de alumnos.

SAAS 2

TABLA DE REFERENCIAS CRUZADAS					
Colonia	Secundarias				
No.	1a.	2a.	3a.	4a.	etc.
1	1	4	2	3	
2	2	3	1	4	
3	4	1	3	2	



Este proceso requerirá no descuidar las políticas existentes en cuanto a correspondencia escuela-colonia, tomando en cuenta que a las diferentes colonias le corresponde diferente Sec. Fed. y no otra, considerando edad/turno y demás variables, en la asignación.

SAAS 3

COLONIA

SECUNDARIAS

1						
4	}	1	4	2	3	*POLITICAS*
3						
6						
11	}	2	3	1	4	
2						
7						

Enseguida considerando todos los aspectos anteriores será responsable directo al Departamento de Cómputo iniciar el procesamiento de datos en el cual las máquinas van a procesar c/alumno por su nombre, opción No. 1, opción No. 2, políticas

SAAS 5

<u>IMPRESIONES</u>						
Alumnos	SEC.1,	SEC.2,	SEC.3,	SEC.4,	SEC.5,	etc.
1	Juan		Mary			
2	Lalo	etc.				

SAAS 6

ENTRADA

"ARCHIVO DE ALUMNOS"

No.	Nombre del alumno	1a.	2a.	Colonias	Esc.Sec.Fed.
1	Juan García Núñez	2	1	1	1
2	Estela Gómez Cruz	3	2	5	3 etc.
5					
6					
7					

Listado producto del proceso computarizado obteniendo datos de archivo de alumnos que será publicado y/o entregado a las diferentes Escs. primarias para su conocimiento, el cual contiene la información de la asignación automática a secundaria de la población demandante real. En donde aparecerá anotado nombre del alumno, primera y segunda opción, la colonia donde vive y a que secundaria fué asignado por tal proceso.

Será elaborado un listado producto del proceso computarizado, obteniendo datos de archivo de alumnos que será publicado y entregado a las diferentes escuelas primarias para su conocimiento, el cual contendrá la información y resultados de la Asignación Automática a Secundarias de la

población demandante real donde aparecerá anotado el nombre del alumno, primera y segunda opción. La colonia donde vive y a que secundaria fué asignado por dicho proceso.

10.3. INSTRUMENTOS:

LISTA DE ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES EXISTENTES.

En este listado clave para distribuir la población de mandante de este servicio, contiene los nombres de -- las 15 escuelas secundarias federales, en las cuales se hará la distribución de aspirantes por medio de la Asignación Automática.

En ella estan anotados los nombres oficiales de cada Institución, la clave del Centro de Trabajo, y un dato sumamente importante para tal proceso de asignación, la capacidad que cada centro tiene para dar cabida a los aspirantes sin propiciar una sobreutilización o sub-utilización de las estructuras.

11. ANALISIS DE DATOS.

11.1. Criterios de Programación.

- El número de alumnos por grupo no será menor de 45 ni mayor de 55.
- El número de grupos por grado, no será menor de 4 - ni mayor de 6 por turno.
- La creación de una secundaria más deberá tener como requisito, en cuanto a alumnos se refiere, que haya como mínimo 200 alumnos egresados de primaria de la zona de influencia.

- La capacidad disponible se ha de aprovechar al máxi-
mo antes de proponer que se cree una nueva escuela.
(Crear grupos de expansión es una forma de aprove-
char su capacidad).

11.2. REQUISITOS DE INSTALACION O CREACION DE GRUPOS.

- Que el tamaño del grupo lo haga necesario (45 alum-
nos mínimo).
- Que la demanda justifique los grupos de expansión o
de nueva creación.
- Que tenga locales apropiados.
- Que pertenezca al control federal o que el Gobierno
Estatad se comprometa a crear los grupos o escuelas
del control estatal y/o particular.
- Que se tenga un presupuesto autorizado para crear -
estos grupos o escuelas.

11.3. O B S E R V A C I O N E S .

- Se satisfarán las necesidades encontradas en el - -
diagnóstico y la programación.
- Se observará la plantilla autorizada en el manual -
de programación para la programación de personal de
apoyo.

12. CONSIDERACIONES CRITICAS.

1. Elaborar pruebas de carácter preliminar. En caso de autorizarse la implantación de este proyecto se considera necesario llevar acabo pruebas en zonas urbanas, semi-urbanas y rurales para conocer lo siguiente:
 - a) Estimar de acuerdo con la inscripción actual en 6o. grado el porcentaje de alumnos que continuarán con los estudios de Educación Secundaria.
 - b) Estimar de acuerdo a preferencias o posibilidades económicas la cantidad de alumnos de 6o. grado que estudiarían en escuelas secundarias de sostenimiento particular.
 - c) Determinar la emigración de población rural hacia las zonas urbanas para determinar en su momento el arraigo de esta población en su lugar de origen siempre y cuando no existiese el servicio de Educación Secundaria.
 - d) Será necesario el insumo de recursos materiales y financieros para la realización de estas pruebas.
 - e) Será necesaria la aportación del Departamento de Cómputo mediante equipo para la implantación de este Sistema.
 - f) Los intereses pudieran impedir el buen funcionamiento de este proyecto, por lo tanto se tratará de evitar: influyentismo, recomendaciones, favoritismos e intereses personales.

- g) Al conformar los grupos deberá tomarse en cuenta a los alumnos rezagados del año próximo pasado, sin dejar de considerar para su reubicación, las variables de control.
- h) La adscripción automática a secundarias sería una alternativa que coadyuvaría con el Programa de Igualación de Oportunidades Educativas que beneficiarían en gran parte la integración de la Educación Básica de 10 grados que propone el Plan Nacional de Desarrollo.

13. CONCLUSIONES.

- 1). Durante el ciclo escolar 1984-1985 se encuentran - inscritos 8,812 alumnos. Aplicando los promedios de deserción 5% y reprobación 4% existe una demanda potencial de
- 2). Si se inscriben los 8,812 que cursan actualmente el 6o. grado de primaria en las escuelas secundarias de la ciudad de Morelia las cuales tienen capacidad para 7,450 alumnos existirá una diferencia de 1,362 alumnos, los cuales requieren atención y sería necesario implementar la expansión del servicio de educación media básica.
- 3). Las escuelas primarias particulares tienen inscritos 913 alumnos en los 6o. grados. Si estos 913 alumnos egresaran de las escuelas particulares y se inscribieran nuevamente en las escuelas particulares en secundaria, la demanda de atención disminuiría a 449 alumnos; reduciendo la necesidad de ampliación.
- 4). Restando los porcentajes de deserción y reprobación además del porcentaje de alumnos de escuelas particulares queda cubierto la atención a la demanda total.
- 5). Si se amplían los grupos a una capacidad de 55 alumnos por grupo, queda espacio para absorber la demanda que pudiera plantearse de escuelas particulares.

EL SISTEMA DE ASIGNACION AUTOMATICA A SECUNDARIAS
(SAS) SERIA UNA ALTERNATIVA QUE:

- 6). Facilitaría la distribución real de los alumnos demandantes del servicio de educación secundaria.
- 7). Propiciaría un proceso continuo y permanente que -- brindara a los alumnos una estabilidad educativa pa -- ra su formación equilibrada y armónica.
- 8). Proporcionaría un equilibrio entre la oferta educativa del nivel medio básico y la demanda de tal ser -- vicio. Coadyuvando a lograr la meta educativa de -- "Proporcionar igualdad de oportunidades", conjuntamente con la de "Ofrecer educación de diez grados -- a toda la población en edad escolar".
- 9). Facilitaría el transito de los alumnos egresados de educación primaria proporcionando equilibrio distri -- butivo de la población demandante (dar atención al 100% de la población) de este servicio.
- 10). Este proceso contribuiría a elevar la calidad de la educación al optimizar el servicio mediante una -- acertada distribución de alumnos.
- 11). Al superar los rezagos existentes en el otorgamiento de los servicios de educación secundaria, elevan -- do sustancialmente la eficacia del sistema de Con -- trol escolar.

126488

14. BIBLIOGRAFIA.

- GOETZ, J. "Educación de Base" Art. en Diccionario de Spirit, Tomo IV. 1974.
- SALVAT, Diccionario Enciclopédico Tomos I, VIII y XI. - Barcelona 1976.
- S.E.P. "Cuerdo que establecé el funcionamiento de las Escuelas Primarias" 1982.
- S.E.P. "Decreto que establece la organización y funcionamiento de las escuelas secundarias" 1982.
- S.E.P. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. Talleres Gráficos de la Nación. 1983.
- S.E.P. Programa de Mediano plazo del sector Educativo. 1984-1988.
- S.E.P. Programa Nacional de Educación Cultural, Recreación y Deporte. 1984-1988. Edición de 1984 Edit. Xalco, Edo. de Méx.
- DELEGACION Plan Estatal de Educación. 1982.
SEP.
- S.E.P. Ley Federal de Educación. 1974.
- S.E.P. Ley Federal de Educación. 1974.
- S.E.P. Formas REL-1 y REL-2.
- VARIOS Diccionario de Pedagogía. Ed. Oilkos, Barcelona. 1975.

15 A N E X O S

ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN

No.	NOMBRE	CLAVE	TURNO	DOMICILIO	CLASIFICACION
1	José Ma. Morelos No. 1	16 DES 0018 Q	Mixto	Francisco Márquez 134, Acueducto	6H
2	Hermanos Flores Magón No. 2	16 DES 0026 Z	Mixto	Calzada Juárez 1620,	8F
3	J. Guadalupe Salto No. 3	16 DES 0031 K	Mixto	Prol. Dalia 1020 Col. Las Flores	5E
4	Esc. Sec. Federal No. 4	16 DES 0037 E	Mixto	Francisco Villa y Coenembo Tecnológico	4G
5	Héroes de Chapultepec No. 5	16 DES 0046 M	Mixto	Aristeo Mercado y Prol. Patriotismo	7I
6	Lic. Alfonso García R. No. 6	16 DES 0052 X	Mixto	Col. Chapultepec Sur.	
7	Esc. Sec. Federal No. 7	16 DES 0123 A	Mixto	Fraccionamiento Lomas del Valle	7C
8	Esc. Sec. Federal No. 8	16 DES 0124 Z	Mixto	Calle 6-A Col. Jardines de Guadalupe	5D
9	Esc. Sec. Federal No. 9	16 DES 0147 K	Mixto	Santa María de Guido	9G
10	Esc. Sec. Técnica No. 3	16 DST 0003 G	Mixto	Ancxa Normal Superior Col. Juárez	8F
11	Esc. Sec. Técnica No. 65	16 DST 0065 T	Mixto	Calzada Juárez s/n	8F
12	Esc. Sec. Técnica No. 77 ^h	16 DST 0077 Y	Matutino	Tarahumaras 530 Tecnológico	3H
13	Melchor Ocampo	16 DSN 0001 Y	Mat.noct.	Virrey de Mendoza 346 Centro	6G
14	Simón Bolívar	16 DSN 0004 V	Mat.noct.	Fracc. Lomas del Valle	7C
15	Tenencia Morelos	16 DES 0070 M	Matutino	Peña y Peña y Santos Degollado Chapultepec Conocido	7I 10C

ESCUELAS SECUNDARIAS PARTICULARES EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN

1	Anáhuac	16 PES 0032 Ø	Matutino	Isidro Huarte 80	6H
2	Antonio de Mendoza	16 PST 0004 K	Matutino	Plan de Ayala 939	5H
3	Antonio Plancarte	16 PES 0029 A	Matutino	Isidro Huarte 520	6H
4	Benemérito de las Américas	16 PES 0027 C	Nocturno	Plan de Ayala y Jarín de San José	6H
5	Carrillo Puerto	16 PES 0081 X	Disc.	Melchor Ocampo 351	5G
6	Guadalupe Victoria	16 PES 0034 M	Nocturno	Héroes de Nacoazari 40	6F
7	Independencia	16 PES 0054 Z	Matutino	Morelos Sur 680	5G
8	Instituto Juárez	16 PES 0016 X	Vesp.	Calzada Fray Antonio de San Miguel 215	6G
9	Instituto Valladolid	16 PES 0033 N	Matutino	Diego José Abad 250	6H
10	Isaac Pitman	16 PST 0014 R	Disc.	Mariano Elízaga 121	6H
11	Maestro Justo Sierra	16 PES 0066 E	Nocturno	Av. Lázaro Cárdenas 1550	6G
12	Maestro Justo Sierra	16 PES 0026 D	Vesp.	Av. Lázaro Cárdenas 1550	7H
13	Margarita Maza de Juárez	16 PES 0028 B	Vesp.	Ortega y Montañez 198	7H
14	Mariano Elizaga	16 PES 0025 E	Matutino	Juan Escutia 232 Chapultepec Norte	6G
15	Motolinia	16 PES 003K P	Matutino	Fray Antonio de San Miguel 253	7I
16	Aovel	16 PES 0030 Q	Disct.	Av. Morelos Sur 289 Centro	6H
	Vasco de Quiroga	16 PES 0024 F	Matutino	Santa María de Guido	6G 9S

01.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. 1	"JOSE MA. MORELOS"	16 DES 0018 Q	600
02.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No.2	"HERMANOS FLORES MAGON"	16 DES 0026 Z	600
03.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. 3		16 DES 0031 K	600
04.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. 4		16 DES 0037 E	600
05.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. 5	"JOSE GUADALUPE SALTO"	16 DES 0046 M	600
06.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. 6		16 DES 0052 X	600
07.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. 7.		16 DES 0123 A	600
08.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. 8		16 DES 0124 Z	600
09.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. 9	Anexa a 1a Esc.Norm.Sup.	16 DES 0147 K	200
10.	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 3		16 DST 0003 G	500
11.	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No.65		16 DST 0065 T	500
12.	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No.77		16 DST 0077 Y	300
13.	ESCUELA SEC.PARA TRABAJADORES	"MELCHOR OCAMPO"	16 DSN 0001 Y	550
14.	ESCUELA SEC.PARA TRABAJADORES	"SIMON BOLIVAR"	16 DSN 0004 V	: 400
15.	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL	TENENCIA MORELOS	16 DES 0070 M	200

T O T A L

7,450